



COMUNICADO DE PRENSA

LA UNIÓN EUROPEA APRUEBA LA CONCESIÓN DE FONDOS PARA MEDGAZ

- **La Unión Europea considera a MEDGAZ un proyecto de notable importancia para la seguridad de suministro energético de Europa.**
- **La ayuda financiará estudios técnicos y de optimización del diseño, previos a la construcción del gasoducto.**

A propuesta de la Comisión Europea, la Unión Europea ha aprobado la concesión de dos millones de euros para MEDGAZ, S.A., la sociedad para el diseño, construcción y operación del nuevo gasoducto Argelia-Europa vía España. La subvención ha sido concedida en el marco de las Redes Trans-europeas de Energía (TEN-E), por considerarse uno de los proyectos más importantes para la seguridad de suministro y la diversificación energética de Europa.

Con el apoyo y aprobación de las autoridades españolas, MEDGAZ, que ya está calificado por la Unión Europea como un "Proyecto de Interés Común", solicitó la ayuda económica en abril de 2004. La subvención se ha solicitado para financiar estudios técnicos y de optimización del diseño, previos a la construcción del gasoducto.

MEDGAZ es un proyecto estratégico tanto para el conjunto de Europa como para España y Argelia porque mejora la seguridad de suministro, amplía la competencia en el mercado interior y contribuye positivamente a los objetivos del Protocolo de Kyoto.

Se espera que MEDGAZ sea calificado como "A urgente" (proyecto prioritario) en la próxima revisión del documento de "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas", tal y como ha anunciado recientemente el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El gasoducto submarino, que irá desde Beni Saf, en Argelia, hasta la costa de Almería, en España, tendrá una capacidad inicial de 8 bcm/año (8 mil millones de metros cúbicos al año). Con una longitud de 200 km, MEDGAZ alcanzará una profundidad máxima de 2.150 metros.

MEDGAZ es una sociedad formada por CEPSA (20%), Sonatrach (20%)—promotores del proyecto--y por BP, Endesa, Gaz de France, Iberdrola y Total, con un 12% de participación cada una.

Madrid, 7 de abril de 2005
MEDGAZ
Relaciones Externas
Tif. +34 91 374 91 49
www.medgaz.com